

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2536** REAL DECRETO 155/1985, de 9 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González.

Por aplicación del apartado 4 del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Joaquín Ruiz de Oña González pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de febrero de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 2537** ORDEN de 28 de enero de 1985 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad, en la de Valencia y en las plazas que se mencionan, a los señores que asimismo se indican.

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 2, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad, que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos, y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad de Valencia, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares de Universidad, en la de Valencia y en las plazas que se mencionan, a los siguientes señores:

Don José Antonio Martínez Serrano, A44EC6530, para la plaza de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Don Ernesto Roig Martínez, A44EC6531, para la plaza de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 2538** ORDEN de 28 de enero de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 26 de octubre de 1984 que nombra funcionarios de carrera en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden de 26 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha tenido a bien corregir los mismos en el siguiente sentido:

Primero.—En el apartado primero de la citada Orden, donde se citan las asignaturas en las que se producen los nombramientos, debe considerarse incluida la denominación de «Lengua y Literatura, Gallegas».

Segundo.—En el anexo I de la misma Orden de 26 de octubre la relación de nombrados de la asignatura de «Física y Química» debe ser sustituida por la que se publica como anexo a la presente Orden, como consecuencia de la corrección del número de Registro de Personal perteneciente a doña Begoña Madariaga Gallo y don José Eugenio Laiseca Rodríguez, que habían sido asignados partiendo de coeficientes erróneos, por lo que, al corregir los citados errores, se producen un intercambio de números de Registro de Personal entre 127 Profesores, comprendidos entre el A48EC36149 y el A48EC36277.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.